

Panamá, 6 de junio de 2017

Señores
KERISAM S.A.
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

La Compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, de nacionalidad panameña, que ha venido siendo desde hace algunos años accionista de **KERISAM S.A.**, como propietaria de 180.000 acciones se ha disuelto legalmente; y, con motivo de su correspondiente liquidación, ha procedido a la consiguiente adjudicación de esas acciones, que era su único remanente.

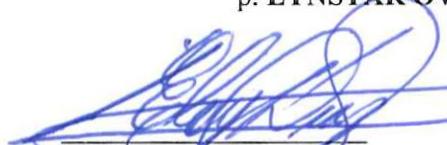
Con tales antecedentes, por medio de la presente les comunicamos que la Compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, como consecuencia de la disolución y liquidación de la misma, el día de hoy ha cedido y transferido, por adjudicación, a favor de su única accionista, la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, todas las 180.000 acciones nominativas que tenía en **KERISAM S.A.**, representadas en el Título No. Cuatro.

Ustedes se servirán inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la antedicha adjudicación; notificar tal particular a la Superintendencia de Compañías; y, expedir el correspondiente nuevo certificado de las antedichas 180.000 acciones, por la anulación del antedicho Título No. Cuatro, que acompañamos, con la correspondiente nota de adjudicación en su reverso, y proceder en consecuencia.

También suscribe esta comunicación la mencionada adjudicataria, en señal de conformidad.

Muy atentamente,

p. **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**


Edgardo E. Díaz
Presidente-Director


Gina A. Martínez G.
Secretaria-Directora

Es conforme: Acepto la adjudicación que antecede, en Guayaquil, el 4 de setiembre de 2017.


María Auxiliadora Bustamante Chalela
Adjudicataria
De nacionalidad ecuatoriana.



1302 REPUBLICA DE PANAMA
0361 * TIMBRE NACIONAL *

\$00002.00

No. 766750

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.12.14 15:13:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

543677/2016 (0) DE FECHA 14/12/2016

QUE LA SOCIEDAD

LYNSTAR OVERSEAS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 794100 (S) DESDE EL MARTES, 05 DE FEBRERO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE CORNELIO BERDIALES

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: GINA A. MARTINEZ G.

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: GINA A. MARTINEZ G.

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA SOCIEDAD, COMPROMETERA A LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS (2) DE SUS DIRECTORES.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD SERAN EL PRESIDENTE , EL SECRETARIO Y/O EL TESORERO ACTUANDO CONJUNTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016A LAS 03:12 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

RECIBILE

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 presente documento Público

3 ha sido firmado por Madrigal, James

4 quien actúa en calidad de: Autenticador

5 y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO 19 DIC 2016

6 EN: PANAMÁ

6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el número: 2016-59004

9 Sello, timbre: 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Panamá, 6 de junio de 2017

Señores
KERISAM S.A.
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

La Compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad panameña, que ha venido siendo desde hace algunos años accionista de **KERISAM S.A.**, como propietaria de 1,620.000 acciones se ha disuelto legalmente; y, con motivo de su correspondiente liquidación, ha procedido a la consiguiente adjudicación de esas acciones, que era su único remanente.

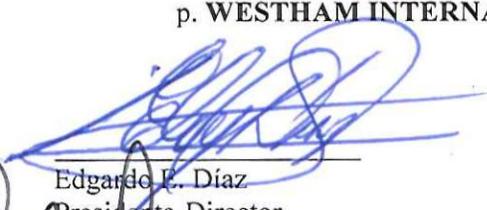
Con tales antecedentes, por medio de la presente les comunicamos que la Compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, como consecuencia de la disolución y liquidación de la misma, el día de hoy ha cedido y transferido, por adjudicación, a favor de su único accionista, el señor Alberto Julio Bustamante Chalela, todas las 1,620.000 acciones nominativas que tenía en **KERISAM S.A.**, representadas en el Título No. Tres.

Ustedes se servirán inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la antedicha adjudicación; notificar tal particular a la Superintendencia de Compañías; y, expedir el correspondiente nuevo certificado de las antedichas 1,620.000 acciones, por la anulación del antedicho Título No. Tres, que acompañamos, con la correspondiente nota de adjudicación en su reverso, y proceder en consecuencia.

También suscribe esta comunicación el mencionado adjudicatario, en señal de conformidad.

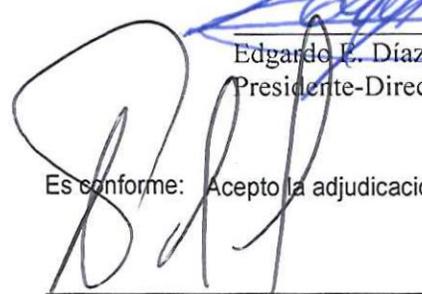
Muy atentamente,

p. **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**


Edgardo E. Díaz
Presidente-Director


Gina A. Martínez G.
Secretaria-Directora

Es conforme: Acepto la adjudicación que antecede, en Guayaquil, el 4 de setiembre de 2017.


Alberto Julio Bustamante Chalela
Adjudicatario
De nacionalidad ecuatoriana.



REPUBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL

020002
10.12.16

000002.00

No. 766738

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.12.14 15:43:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

543691/2016 (0) DE FECHA 14/12/2016

QUE LA SOCIEDAD

WESTHAM INTERNATIONAL S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 794147 (S) DESDE EL MARTES, 05 DE FEBRERO DE 2013
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MARCOS ANTONIO MUÑOZ

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: GINA A. MARTINEZ G.

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: GINA A. MARTINEZ G.

AGENTE RESIDENTE: ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA SOCIEDAD, COMPROMETERA A LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS (2) DE SUS DIRECTORES.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE EL SECRETARIO Y/O EL TÉSORERO ACTUANDO CONJUNTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016A LAS 03:36 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

APUSILLA

Convención de La Haya del 5 octubre 1961

1 País: PANAMÁ

5 presente documento Público

2 No sido firmado por Armando Ochoa

3 quién actúa en calidad de: Legislador

4 y está revestido del sello/timbre de: República Pública

CERTIFICADO 19 9 DIC 2016

5 EN PANAMÁ 6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el número: 2016 - 59004

9 del sello/timbre... 10 Firma Armando Ochoa



Esta autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido.

